

DILIGENCIA:

La presente diligencia se expide para hacer constar que el proyecto de Orden de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, por la que se regula el proceso de selección de las vocalías del Foro Andaluz y de los Foros Provinciales, para la integración de las personas de origen migrante, en representación de las entidades de inmigrantes y de las entidades proinmigrantes, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha sido sometido, en virtud de la Resolución de 8 de octubre de 2021 de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, a Consulta Pública Previa en el Portal de la Junta de Andalucía, desde el día 8 de octubre de 2021 al 4 de noviembre de 2021, ambos inclusive; sin que se haya recibido aportación alguna a través de la cuenta de correo habilitada a tal efecto:

dg.politicasmigratorias.cpai@juntadeandalucia.es

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia.

En Sevilla, en la fecha de la firma,

LA JEFA DEL SERVICIO DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN
Fdo. Isabel Segura Velasco



FIRMADO POR	ISABEL SEGURA VELASCO	16/03/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm6LCESS6N3NGGDDFPAC5AYZKCT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	